

Portoviejo, a 8 de mayo de 2019

Señor
Jorge Ovidio Moreira Jalca
Ciudad.-

De mi consideración:

Me es grato comunicarle que en el acto de constitución de la compañía **Provedora de Insumos y Servicios Agrícola KIMIKA C.A.** se tuvo el acierto de nombrarlo a usted **PRESIDENTE**, para el período de dos años.

De acuerdo al Estatuto Social, el Presidente tiene bajo su responsabilidad la convocatoria, presidencia y dirección de las Juntas Generales, suscribir las actas, los títulos de acciones, los certificados provisionales, el nombramiento de Gerente General y subrogar a éste en caso de falta o ausencia, debiendo cumplir con todos los derechos, obligaciones y responsabilidades que para este cargo se establecen, todo conforme el Estatuto y la Ley de Compañías.

La compañía **Provedora de Insumos y Servicios Agrícola KIMIKA C.A.** se constituyó en la ciudad de Portoviejo, Provincia de Manabí, mediante Escritura Pública autorizada por el Abogado Atanacio Alfredo Limongi Santos, Notario Público Octavo del Cantón Portoviejo, el 7 de mayo de 2019, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Portoviejo, el 8 de mayo de 2019.

Atentamente,


Jorge Andrés Moreira Santana
Gerente General

ACEPTACIÓN: Acepto el cargo de **PRESIDENTE** de la compañía **Provedora de Insumos y Servicios Agrícola KIMIKA C.A.** para el período que he sido designado en el acto constitutivo, Portoviejo, a 8 de mayo de 2019.


Jorge Ovidio Moreira Jalca
c. 130095867-3

09/05/19 17:46
N° TRAMITE: 30275-0041-19
DOCUMENTO: Nombreniento
EXP: 7842427

TRÁMITE NÚMERO: 1343



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN PORTOVIEJO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO..

NÚMERO DE REPERTORIO:	1152
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	09/05/2019
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	222
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

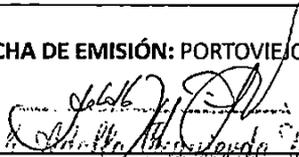
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	PROVEEDORA DE INSUMOS Y SERVICIOS AGRICOLA KIMIKA C.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	MOREIRA JALCA JORGE OVIDIO
IDENTIFICACIÓN	1300958673
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	2 AÑOS

2. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: PORTOVIEJO, A 9 DÍA(S) DEL MES DE MAYO DE 2019


BOLIVAR ADOLFO IZQUIERDO VELASQUEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN PORTOVIEJO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: CALLE NARDOS Y AV. 15 DE ABRIL, CENTRO DE ATENCIÓN

